



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

- 353 Decreto n.º 7/2024, por el que se nombra a doña Ana María López Oña, Directora del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 25 de enero de 2024.

Dispongo:

El nombramiento de doña Ana María López Oña, como Directora del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 25 de enero de 2024.—El Presidente, por sustitución, la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, María Concepción Ruiz Caballero.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín González.